



ACTA de SORTEO (Llamado 2598).- En la ciudad de Montevideo, el día 25 de octubre de 2021, siendo la hora 12 y 30, me constituí en el Salón de Actos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, subsuelo de calle 25 de Mayo 402 esquina Zabala, a efectos de realizar el sorteo de los interesados en recibir soluciones habitacionales de **un dormitorio, programa vivienda Promovida**, en la ciudad de Montevideo. Para 1 dormitorio se cuenta con 12 familias inscriptas y las viviendas disponibles son 4 (proyecto 628, 731, 733, y 730). Se adjunta a la presente el listado con las familias participantes, proporcionado por la Lic. Psic. Pamela Laviña, Directora de la División Articulación y Gestión de Soluciones habitacionales, el que forma parte de la presente acta. Efectuado el presente, resulta que resultaron favorecidas las siguientes familias:

FAMILIA

- 1) 228.421
- 2) 215.314
- 3) 153.108
- 4) 227.766

NOMBRES

- Melani Sena y Bruno Cardozo
Andrea Martínez y Andrea García
Alberto Sasso y Ana Lima
Antonella Galeazzi

SUPLENTES

- 1) 115.685
- 2) 227.770
- 3) 105.402
- 4) 126.776
- 5) 24.644
- 6) 149.431
- 7) 173.638
- 8) 227.793

- Dora Scala
Claudia Garcia
Juan Makovsky
Santiago Guerrero
María Rodríguez
Elisa Alpuin
Anthony Rincón y Lizbeth Gil
Sabrina Formoso



ACTA de SORTEO (Llamado 2602).- En la ciudad de Montevideo, el día 25 de octubre de 2021, siendo la hora 13, me constituyo en el Salón de Actos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, subsuelo de calle 25 de Mayo 402 esquina Zabala, a efectos de realizar el sorteo de los interesados en recibir soluciones habitacionales de **dos dormitorios, programa vivienda Promovida**, en la ciudad de Montevideo. Para 2 dormitorios se cuenta con 6 familias inscriptas y las viviendas disponibles es 1 (proyecto 626). Se adjunta a la presente el listado con las familias participantes, proporcionado por la Lic. Psic. Pamela Laviña, Directora de la División Articulación y Gestión de Soluciones habitacionales, el que forma parte de la presente acta. Efectuado el presente; resulta que resultaron favorecidas las siguientes familias:

FAMILIA	NOMBRES
1) 51.417	Noelia Mourigan
 <u>SUPLENTES</u>	
1) 102.312	Daisy Castaño y José Castaño
2) 228.094	Fernando Gallotta y María Rodríguez
3) 224.548	Pablo Porto y Vanessa Akirmaian
4) 35.635	Piero Cestari y Svetlana Bobok
5) 228.027	Valeria Morales y Luis Lima

Para constancia de lo actuado, se labra la presente de todo lo cual doy fe.-



Ma. Virginia Molina Irureta
Escribana

Ministerio de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Sede central
Zabala 1432
Tel: (+ 598) 29170710

www.mvotma.gub.uy
Montevideo - Uruguay